

Ecuador: Gran movilización nacional contra la ley minera. Represión y al menos 11 detenidos

INDYMEDIA ECUADOR :: 21/01/2009

Gran parte de la carretera panamericana y otras vías menores fueron paralizadas por las comunidades indígenas. Hay manifestantes detenidos y varios heridos.

Ayer se cumplió una intensa jornada de movilización nacional contra la aprobación de una nueva ley minera. Esta movilización fue convocada por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), organización que aglutina a las comunidades indígenas del país junto con comunidades campesinas y grupos ecologistas aglutinados dentro de la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía.

En la ciudad de Quito, varios colectivos y organizaciones de diverso tipo se plegaron a la medida convocada por la CONAIE y manifestaron en las afueras del rebautizado ex Congreso Nacional, ahora "Asamblea Nacional". Los dirigentes de la CONAIE denunciaron que buses de manifestantes que venían a la capital a manifestarse, fueron impedidos de entrar a la ciudad por la Policía Nacional.

Se reportaron cierres de carreteras en las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Chimborazo, y Loja mientras hubieron marchas en Páztaza, Cotopaxi, Tungurahua y Azuay además de en la ciudad de Quito.

Los medios de comunicación y el gobierno de Correa han tendido a minimizar las protestas pese a que los canales de televisión reportaban las acciones en tanto se daban en varios puntos del país.

La CONAIE justifica la protesta y denuncia en un comunicado reciente en la siguiente manera. "Nuestro pedido de que se archive la Ley Minera que se la promueve desde el ejecutivo se fundamenta en el carácter inconstitucional de la misma; se ha desconocido derechos fundamentales como el de la consulta, no hay garantías suficientes para la protección del entorno natural y del agua. Es de conocimiento mundial que esta actividad genera graves impactos de orden ambiental si no se la hace con el máximo rigor. Nos ratificamos en que si es necesaria una Ley Minera, pero esta debe ser elaborada por la Asamblea Nacional Legislativa una vez elegida y más no por un Congresillo cuya legalidad y mandato es fuertemente cuestionado a nivel nacional y mundial. Si el país desea ingresar a la era minera, debe ser luego de un serio legal y sistemático debate nacional, con todas las garantías para derechos fundamentales y pensando fundamentalmente en el interés nacional con plena garantía a derechos. No ha habido en el país un debate serio sobre la Ley Minera que se impone desde el Ejecutivo. Nos hemos retirado de la sala del Congresillo porque no había garantías para un debate serio e integral. En una reunión de un par de horas no se iba a abordar este tema de manera debida. Es irresponsable para el país pretender que esta es la forma de debatir, y construir consensos con prioridades para el país."

Un comunicado de organizaciones y colectivos de la ciudad de Quito que se plegaron a las jornadas de movilización manifestó que "En medio de la protesta de distintos sectores organizados de la población ecuatoriana, el 12 de enero de 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización aprobó una nueva ley de minería con los votos del bloque de Alianza País. Esta nueva ley no solo otorga el mismo tratamiento a las empresas nacionales y transnacionales, en detrimento de la soberanía jurídica del país, sino también perpetúa el modelo extractivista, destructivo y dependiente que durante décadas ha profundizado las desigualdades sociales y económicas del Ecuador, desconociendo el derecho a la oposición y consulta de las poblaciones afectadas por la extracción de recursos naturales y poniendo en riesgo el acceso al agua como derecho humano."

El gobierno ha enfrentado varias acciones de oposición a la nueva ley minera desde hace algunos meses que han incluido en algunas instancias cierres de carretera locales; marchas y plantones en las ciudades de Quito, Cuenca y el sur de la Amazonía; y en las semanas anteriores huelgas de hambre. Una en las afueras de la Asamblea Nacional y otra en la ciudad de Cuenca en las cuales participaron comuneros afectados por la minería así como grupos de ecologistas. El gobierno ha respondido defendiendo a la policía así como acusando a la CONAIE de "desestabilizar la democracia" y afirmando que los que protestan serían unas pocas personas pagadas o unas pocas personas de clase media.

Dentro de la Asamblea Nacional la bancada de brazo político del movimiento indígena el MUPP ha mostrado oposición así como la asambleísta de la RED, Marta Roldos. Desde fuera el ex presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, controlada por el partido de Correa, Alberto Acosta también ha denunciado a la ley como "entreguista" y con posibilidades de causar graves daños ambientales y sociales. Acosta fue removido de la cúpula de la Asamblea Constituyente por ordenes del Buro Político de Alianza País, el partido de Correa y ahora figura en los medios de comunicación como visible crítico de izquierda a algunas acciones del gobierno.

Once detenidos

Janeth Cuji, dirigente de comunicaciones de la Conaie dijo que en muchas provincias las movilizaciones se llevaron a cabo de forma pacífica. Sin embargo, indicó que en Imbabura hubo "represión policial".

"Hay once compañeros indígenas detenidos que no sabemos dónde se encuentran", señaló Cuji.

Boletín de prensa DDHH

Durante las protestas de esta mañana fueron detenidos seis compañeros de Íntag: Hernando Pereira, Ernesto Pereira, Lenin Alvear, Lenin Rosero, Luis Wílmer Montenegro y Luis Yamberla. Según informa desde Otavalo, Américo Páez, defensor de derechos humanos del FEDHU, la Policía de Imbabura, Otavalo e Ibarra, no han confirmado la presencia de estas personas en sus centros de detención y más bien manejan con hermetismo el tema.

"En la cárcel de Otavalo y en la de Ibarra los policías no entregan información clara respecto de los detenidos. Esto viola el derecho a la resistencia y la libertad de expresión de los ciudadanos, pues la Policía los ha incomunicado y se niega a informar sobre el lugar donde están detenidos", dijo. Asimismo, informó que representantes de DD.HH. en Imbabura hablaron con el Gobernador de esa provincia, Diego García, quien manifestó que el caso está siendo manejado por la Fiscalía de Otavalo. ¿Por qué, entonces, no se aclara el sitio de su detención?, se preguntan.

La CONAIE solicita a los organismos de DD.HH un manifiesto público que denuncie esta flagrante violación a los derechos humanos; que se comuniquen con el Ministro de Gobierno para exigirle un pronunciamiento inmediato sobre el paradero y estado de salud de los seis detenidos.

<http://www.movilizacionantiminera.blogspot.com/>

Comunicado 2 CONAIE

Violenta represión en Movilización Indígena. 4 detenidos hasta el momento

Con represión y detenciones se pretende callar las voces por la vida en el país.

Tres indígenas, entre ellos un periodista fueron detenidos en el norte del país, por efecto de la represión contra la movilización indígena que ha sido convocada en rechazo de la ley minera, y exigiendo respeto a la Ley de Aguas, el Sumak Kawsay, Los detenidos son: José Kuazcota, Gabino Cabascango, Alfredo Cabascango y el periodista Francisco Farinango, quienes fueron capturados en la "Y" de Cayambe y al momento se encuentran incomunicados, según informaron de nuestras bases a la CONAIE.

La movilización progresiva y pacífica ha sido violentamente reprimida por la policía nacional y los organizadores responsabilizamos al Presidente de la República, quien al momento despacha desde Guayaquil; a los Ministros de Gobierno, Seguridad Interna y Externa a quienes demandan el respeto a los derechos humanos y garantías constitucionales, que al momento están siendo violados.

Según informaciones de todo el país, la movilización se extiende. La vía Latacunga Ambato está ocupada por más de 4.000 indígenas. En Chimborazo, se han tomado las vías de tránsito hacia Guayaquil y Quito. Existe fuerte represión en la zona de Cañar, sector la Laguna. En Cuenca alrededor de 800 personas se dirigen hacia la Gobernación, mientras que en Quito, centenas de ciudadanos y ciudadanas se concentran en el Parque El Arbolito para realizar una marcha

En horas de la mañana Varios vehículos que transportaban a nuestros compañeros fueron detenidos, violándose el derecho a la libre circulación y a la resistencia y fomentando el racismo en la nación.

Comunicaciones CONAIE

<https://www.lahaine.org/mundo.php/ecuador-gran-movilizacion-nacional-contr>